001

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

TOLHUIN, 08 de feb 2022

VISTO el Expediente electrónico MJG-E-5053-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa abreviada, para la adquisición de insumos de librería, detallado en el ANEXO I de la misma, los cuales serán destinados a la Secretaria de Coordinación Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini Nº 285, de dicha localidad.

Que a orden 2 obra un presupuesto presentado por la firma RAYUELA de Leandro Alonso, C.U.I.T. Nº 20-24755477-8, por un importe de PESOS QUINCEMIL TRESCIETOS TREINTA CON 00/100 ($ 15.330,00).

Que atento a ello obra a orden 7, obra Nota Fundada Nº 17/2022, autorizada por el Secretario de Coordinación a orden 8.

Que a orden 5, obra Nota Pedido Nº 16/2022, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 6, Obra Volante de Imputación Preventiva Nº 98/22, RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Titulo I, Capitulo II Articulo 18º, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales Nº 2841/21, Nº 05/21 y 20/21; y la Resolución Nº 17/2º sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en

M.J.G.
J.C.V

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaria de Coordinación Tolhuin

///...2

001

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

virtud de lo dispuesto en la Resolucion M.J.G. N° 011/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION y FINANZAS
DE LA SECRETARIA DE COORDINCION TOLHUIN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el llamado para la Contratación Directa para la adquisición de artículos de librería, los cuales serán destinados a la Delegación de Gobierno Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini 285 de la localidad mencionada, según el proceso de contratación directa por compulsa abreviada.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, U.G.C. UC0478, U.G.G 0478UG, inciso 20000 (Bienes de consumo) del ejercicio económico y financiero en Vigencia.

ARTICULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCION D.G.A.F. N° 001 2022.-

M.J.G.
J.C.V

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Coordinación Tolhuin

001

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I D.G.A.F. Nº 2022.-

insumo	cant.
papel resma oficio 500HJS	8
Tinta p/sello negro 30ML X1	3
Bolígrafo azul x1	30
cinta adhesiva18MM X 25 MTS. X1 UNID	10
Corrector lápiz 8ml	5
Lápiz negroHB2 caja x12	1
Folio Oficio x10	10
Separador oficio X6 COLOR	5

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Coordinación Tolhuin